IMHICIHU

CONICET

Licitación Expte. Nº 1/2015

C O N I C E T

PLIEGO DE CONDICIONES

ESPECÍFICAS

Remodelación Infraestructura IMHICIHU - CONICET

2015

GENERALIDADES:

El presente pliego tiene por objeto principal:

Remodelación de baños y cocina del IMHICIHU en el edifico de Saavedra 15, C.A.B.A.

Todos los trabajos y su desarrollo deberán cumplir con las disposiciones que establecen los códigos y/o reglamentos en vigencia, ya sean nacionales o municipales. Todos los Rubros e ítems se cotizaran como Provisión e Instalación de los mismos, con las pruebas que correspondan a los servicios que prestan. Los planos que acompañan estas especificaciones, indican en forma esquemática la posición de los elementos componentes de la instalación. La ubicación final de los mismos puede sufrir variaciones y será definitivamente establecida en los planos de obra que confeccionara el oferente. Toda la Documentación que se presente, llevara la firma del Representantes Técnico y del Especialista interviniente. Todos los planos preparados por el Contratista para la ejecución de las Obras Provisionales o definitivas, estarán sujetos a aprobación por parte del contratante antes de su implementación.

En su propuesta el Oferente indicara las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar, y la aceptación de la propuesta sin observaciones, no exime al Oferente de su responsabilidad por la calidad y características técnicas y/o implícitas en pliego y planos. El Oferente deberá proveer en obra muestrarios completos de todos los materiales a instalar, que una vez aprobados por el contratante, quedaran como antecedentes de características técnicas y calidad. La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obra, y en caso de que el Oferente en su propuesta mencione más de una marca, se entiende que la opción será ejercida por la Inspección de Obra. La Inspección de Obra podrá solicitar a el Oferente durante el periodo de la obra o el de garantía, todo tipo de ensayos (destructivos o no) de los materiales usados en las Instalaciones, a fin de realizar controles de calidad sobre los mismos. Ello podrá efectuarse independientemente del cumplimiento de las normas solicitadas por pliego y con los gastos a cargo del Oferente sin derecho a reclamo de adicionales.

El Contratista entregara las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento y se deberá garantizar la misma durante el plazo que establece el pliego general a partir de la firma del acta de recepción provisoria, por todas las fallas no imputables a un mal uso de la instalaciones.

Equipos y herramientas

Estarán a cargo del adjudicatario todos los materiales, herramientas, enseres, mano de obra y todo aquello que resulte necesario para lograr una adecuada terminación de los trabajos de acuerdo a su fin y dentro del plazo estipulado.

Por otra parte, el Oferente deberá efectuar todos aquellos trabajos que aunque no estén expresamente indicados en el presente pliego de especificaciones, deberán realizarse a fin de concluir con las adecuaciones solicitadas.

Cumplimiento de la reglamentación y normas

El Oferente deberá cumplir con las siguientes normas y leyes que reglamentan la actividad: Ley N° 24.577 A.R.T. Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto Reglamentario 911/96. Y toda disposición emanada de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo vigentes a la fecha.

Dispositivos de seguridad

No se pondrá fuera de uso ninguna conexión de electricidad, gas, cloacal, agua corriente o cualquier otro servicio, sin emplear los dispositivos de seguridad que se requieran en cada caso por normas aplicables vigentes y con autorización expresa de parte del Contratante.

Se tomaran todas las medidas necesarias a fin de no entorpecer el desenvolvimiento de las actividades académicas, de servicios y/o administrativas que se desarrollen en el edificio, para lo cual se coordinaran horarios de trabajo y/o cortes necesarios con la Inspección de Obra. El Oferente asume la responsabilidad en cuanto a pérdidas y/o roturas de elementos. Los traslados deberán hacerse con sumo cuidado, bajo las condiciones impuestas por el Contratante.

Limpieza de espacios públicos.

Si la producción de polvo o escombro proveniente de la obra causara molestias a los espacios públicos en uso, el Oferente deberá proceder a la limpieza de los mismos tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos. Deberá dejar perfectamente limpios todos los accesos y circulaciones que utilice luego de terminar el acarreo de materiales, escombros, maquinarias y movimiento de personal. El retiro de los mismos se deberá hacer durante el fin de semana.

Peligro para el transito

En caso que la demolición o la ejecución de obra en sí, ofrezca peligro para el transito y/o la circulación de personas, se usaran todos los recursos técnicos aconsejables para evitarlo colocando señales visibles de precaución y los vallados correspondientes en la acera, cuyo costo estará a cargo del oferente.

Obras de Defensa

El Oferente deberá tomar las medidas de protección necesarias que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la continuidad de uso normal de las áreas adyacentes. Extremara la precaución en el uso de desagües cloacales que puedan obstruirse, conductos de ventilación, ventanas sobre patio de aire luz, etc. Cuando resulte necesario, se sellara el área de la zona afectada con films de alta

densidad, empacado de placa de roca de yeso, paneles fenólicos o lo que resulte óptimo a los fines de sellar y/o aislar la obra.

Retiro de materiales y limpieza

Durante el transcurso de la obra, en forma permanente y hasta su terminación, el Oferente retirara los materiales e instalaciones que no sean necesarios para el desarrollo de la obra, a fin de evitar accidentes y/o perturbación en la ejecución del resto de los trabajos y ejecutara las limpiezas correspondientes. La propiedad de los materiales, escombros e instalaciones son del Contratante por lo que su retiro requerirá la autorización del Contratante por escrito. El acceso y retiro de los materiales se efectuara por el garaje según indicaciones del contratante. El costo del volquete estará a cargo del oferente. Todo espacio que requiera el adjudicatario en el Sector de la Playa de Estacionamiento deberá ser gestionado previamente. La limpieza de herramientas no se realizara dentro del edificio.

Se deberá efectuar los desmontes de todas las instalaciones existentes en desuso y aquellas que sean afectadas por la nueva disposición, artefactos, griferías, etc. Desde la llave de paso (incluidas estas) hasta terminales a proveer, y desde columnas hasta artefactos o cajas (incluidas estas). Se deberán extremar las tareas de taponar y/o soldar las cañerías que se anulen o corten evitando futuras filtraciones, o desviándolas cuando estos fueran pasantes. Se retiraran todos aquellos revoques en paredes y cielorrasos que estén flojos, rayados, abultados, etc. hasta base firme, para su posterior recomposición. En caso de requerirse el cambio de tramo o de bocas de acceso o piletas de piso deberán realizarse zanjeado o rotura de piso hasta tener acceso completo a la instalación y así proceder a la ejecución. Posteriormente se completara el contrapiso y piso flotante, reemplazando por uno similar. Todo esto estará a cargo del Oferente aunque no haya sido establecido en la presente documentación.

Vidriería

Al inicio de la obra el Oferente protegerá adecuadamente todos los vidrios que deberían quedar y que pudieran ser afectados por los movimientos necesarios dentro de la obra y por las proyecciones de las partículas o escombros que pudieran generarse.

Visita a obra y consultas

El Oferente deberá, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visitar e inspeccionar la obra y sus alrededores y obtener por si mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente. La única comunicación sobre dudas técnicas se hará por mail a mantenimientosaavedra15@conicet.gov.ar. Se requiere una visita obligatoria a la obra para cotizar. La misma está fijada en el pliego de condiciones generales.

IMHICIHU
CONICET

Obligaciones del Oferente

El Oferente deberá proveer, además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones, todos aquellos trabajos y elementos que, aunque no se detallen o indiquen expresamente en los pliegos, planos y esquemas formen parte de las mismas o sean necesarios para su correcta terminación, o se requieran para asegurar su perfecto funcionamiento, o máximo rendimiento. Así también está obligado por todos los gastos que se originen en concepto de transportes, inspecciones, pruebas y demás erogaciones.

Materiales y muestras

Los materiales mencionados en el presente pliego como "similar o calidad superior" se denominan así a modo de ejemplo y podrán ser reemplazados por productos y materiales de marca reconocida que existan en el mercado y reúnan las especificaciones requeridas. Con la debida anticipación, el Oferente deberá presentar muestras de todos los materiales a utilizar en la obra para su aprobación por parte de la Inspección de Obra, previo a su uso en la misma. Estos quedaran en obra y servirán como elementos testigos o de contraste para todo el resto de los elementos; se ubicaran en un tablero especial y servirán de testigos de comparación para la aceptación de las distintas partidas que ingresen a obra. Su aprobación se hará a exclusivo juicio del contratante. La Inspección de Obra podrá exigir la ejecución de tramos de muestra con el objeto de determinar el empleo de piezas especiales y la resolución de encuentros, así como el perfeccionamiento de detalles constructivos no previstos. La aprobación de las muestras no exime al Oferente de la responsabilidad final por la correcta funcionalidad de los elementos provistos.

Albañilería

Todos los materiales que se empleen en la construcción de las obras deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad, debiendo ajustarse a las normas IRAM correspondientes. Se entiende que cuando no existan normas IRAM que los identifiquen, se proveerá los de mejor calidad obtenible en plaza. Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envases de fabrica y cerrados, y deberán ser depositados y almacenados al abrigo de los agentes climáticos.

Trabajos preliminares

Se utilizara como obrador aquel recinto que durante la obra no se encuentre afectado a la misma.

ESPECIFICIDADES

OBRA – BAÑOS Y COCINA IMHICIHU

IMHICIHU
CONICET

1.0 Retiros y demoliciones:

Deberá tenerse en cuenta que tanto el retiro de escombros como la entrega y retiro de volquetes deberá organizarse los fines de semana por la imposibilidad de estacionamiento con el consecuente entorpecimiento de transito (tanto vehicular como peatonal) durante días hábiles.
Se deberán anular toda cañería de agua que quede desafectada desde llave de paso hasta su extremo, colocando un tapón.
Todos los artefactos, electrodomésticos, carpinterías y mobiliario a retirar deberán quedar en el edificio donde se realiza la obra hasta que la Oficina de Coordinación Administrativa autorice su retiro.

1.1 Desmonte de 2 (dos) inodoros del baño de mujeres según anexo n°2.

1.2 Desmonte de los 2 (dos) inodoros del baño de hombres según anexo n°2.

1.3 Desmonte y retiro de 2 (dos) mingitorios según anexo n°2.

1.4 Desmonte y retiro de los cubículos del baño de mujeres según anexo n°2.

1.5 Desmonte y retiro de los cubículos del baño de hombres según anexo n°2.

1.6 Desmonte y retiro de divisores de mingitorios del baño de hombres según anexo n°2.

1.7 Desmonte de tabique divisorio entre baño de mujeres y cocina según anexo n°2. Cantidad: 2,45 metros lineales.

1.8 Desmonte y retiro de los mosaicos del actual baño de hombres, tanto del piso como de los muros, según anexo n°2. Cantidad: 37 m^2.

1.9 Desmonte y retiro de los mosaicos del actual baño de mujeres y cocina, tanto del piso como de los muros, según anexo n°2. Cantidad: 48 m^2.

1.10 Desmonte de mesada con de sus respectivas piletas y griferías, del actual baño de mujeres según anexo n°2.

1.11 Desmonte de mesada con sus respectivas piletas y griferías, del actual baño de hombres según anexo n°2.

1.12 Desmonte de mesada con sus respectiva pileta, grifería, anafe y bajo mesada, de la actual cocina según anexo n°2.

1.13 Desmonte y retiro de 4 (cuatro) depósitos de inodoro con su correspondiente sistema de accionamiento (flotador, botón, tapa, etc.) según anexo n°2.

1.14 Desmonte y retiro de 2 (dos) depósitos para mingitorios según anexo n°2.

1.15 Desmonte y retiro de artefactos de iluminación. Cantidad: 3 (tres) unidades.

1.16 Desmonte y retiro de cajas de tomas y llaves de accionamiento de luminarias.

1.17 Desmonte y retiro de toda instalación que se encuentre en desuso, para la nueva obra.

1.18 Desmonte y retiro de 4 (cuatro) ventanas: 2 (dos) en el baño de mujeres, 1 (una) en el baño de hombres y 1 (una) en cocina según anexo n°2.

1.19 Desmonte y retiro de puerta (con su correspondiente marco y herrajes) del actual baño de hombres y continuación de pared para luego realizar modificaciones según anexo n°2. Ver anexo n°4 sobre colocación de nuevas puertas.

1.20 Desmonte de muro para vano de nuevas ventanas en cocina y baño de mujeres quedando a 1,20 m del suelo. Según anexo n°8. Cantidad: 3 (tres) unidades.

2.0 Albañilería:

Los tabiques indicados en el anexo n°4 se ejecutaran con ladrillos cerámicos huecos de 8x18x33 cm, de primera calidad, perfectamente cocidos, de caras planas y paralelas, sin fisuras de ningún tipo. Se utilizara mortero de asiento constituido por materiales de primera calidad y correspondientes mezclas acorde al requerimiento. A además se deberán colocar varillas de 6 milímetros de diámetro cada 3 hiladas con mortero cementicio sin cal.

Estos tabiques se apoyaran directamente sobre el contrapiso. Los tabiques que estén en contactos con locales húmedos (baños, cocina, etc.) llevaran capa aisladora y revoque impermeable en ambas caras.

El Oferente tendrá a su cargo ejecutar todos los revoques nuevos y a los efectos de rehacer todos los sectores de los revoques que se encuentren en mal estado, y/o afectados por los efectos de filtraciones de humedad, y/o con escasa adherencia, con el consiguiente riesgo de desprendimiento. Los revoques a ejecutar deberán ser homogéneos, perfectamente planos, sin presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, ni rebabas, u otros defectos. Se verificaran tanto la rectitud, como la verticalidad o la horizontalidad de toda arista o mocheta, y de todo encuentro de los revoques entre sí, o con las carpetas, y con los marcos de las aberturas.

El Oferente tendrá a su cargo ejecutar, si las hubiese, el sellado de fisuras y grietas. Esta intervención tiene como objetivo restablecer la continuidad y cohesión de los muros mediante la eliminación de las grietas existentes. En primer lugar se deberá determinar si se trata de fisuras activas o no. Si se tratase de fisuras pasivas cuyo espesor lo admite se recurrirá a la aplicación del mismo material de reposición que el indicado para el parcheo. En este caso la superficie a tratar debe estar limpia y libre de polvo y partículas sueltas y será convenientemente humedecida antes del tratamiento, empleándose los promotores de adherencia que correspondan a efecto de favorecer el anclaje de las partes, empleándose productos de primera calidad. En los

casos en que las fisuras se encuentren activas se empleará un sellador de primera calidad y los procedimientos adecuados. Se lo colocará de forma tal que los sellados resulten imperceptibles.

El Oferente deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de los distintos tipos de pisos y zócalos y demás piezas de terminación (revestimiento cerámico), de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras. El Oferente deberá presentar antes de la adquisición del material, muestras de cada tipo de solado a emplear, con los espesores que se indiquen en cada caso. En los baños, etc., donde se deban colocar piletas de piso, desagües, etc., con rejillas o tapas, que no coincidan con el tamaño de las piezas, se las ubicara en coincidencia con dos juntas, y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas a máquina. Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual. Los arranques para la colocación de los pisos, las pendientes de los mismos, y los diferentes niveles, serán oportunamente acordados con la Inspección. La superficie terminada de los pisos deberá ser plana y uniforme, no admitiéndose puntas o aristas sobresalientes, piezas bajo nivel, ni rebabas de la pastina. El Oferente deberá prever las juntas de dilatación-contracción que sean necesarias. Estas juntas de dilatación-contracción interesaran también al espesor completo del contrapiso. A las juntas antes mencionadas se les agregaran todas las juntas que sean necesarias en el espesor de los revestimientos, de manera de no superar la superficie máxima de paños delimitados entre juntas recomendada por el fabricante del piso. Todas las juntas de dilatación deberán ser terminadas con sellador. En caso de verificarse la existencia de piezas defectuosas, rotas o dañadas, las mismas deberán ser reemplazadas. No se admitirá ninguna clase de remiendo o relleno. Se utilizara adhesivo para cerámicos impermeable Klaukol. Las juntas serán tomadas con pastina Klaukol.

2.1 Se deberá acondicionar y reparar todos los sectores que se hayan visto afectados por el retiro de instalaciones sanitarias o tabiques divisores.

2.2 Ejecución de contrapiso y carpeta en futuros baños y cocina (según anexo n°4), se deberá evitar todo tipo de irregularidad, dejando toda la superficie preparada y uniforme en toda su extensión para recibir el revestimiento cerámico (nuevo). También se deberá verificar, establecer y ejecutar en todos los locales, el espesor necesario del contrapiso, y asegurar el perfecto empotramiento de todas las piezas que irán ubicadas en este (caños, piletas de piso, dispositivos cloacales, etc.). Las pendientes de las cañerías deberán verificar.

2.3 Se deberá hacer el canaleteado para todas las instalaciones: sanitarias, eléctricas y de gas según lo muestran los distintos anexos.

Albañilería – BAÑOS.

2.4 Provisión y ejecución de tabique divisorio entre futuro baño de hombres y futuro baño de mujeres de ladrillo hueco 8x18x33 con revoques fino y grueso, según marcado en anexo n°4. Dejándolas totalmente en condiciones y uniformes en toda su extensión, para ser pintado y/o recibir revestimiento cerámico nuevo. Se deberán colocar varillas del 6 cada 3 hiladas. Cantidad: 14 m^2.

2.5 Provisión y ejecución de cierre de puerta vaivén con ladrillo hueco 8x18x33 para el sellado de puerta vaivén retirada del baño de hombres, deberá contar con revoque grueso y fino, dejando la superficie preparada y uniforme para pintar. Según anexo n°4. Cantidad: 5 m^2.

2.6 Ejecución de encuadrado de nuevas puertas de baños (según anexo n°4) dejando la pared lista para su nueva colocación con entorno de ladillo hueco de 8x18x33. Cantidad: 2 (dos) unidades.

2.7 Provisión, colocación y ejecución de cierre de los depósitos del baño de hombres con ladrillo hueco 8x18x33, revoques grueso y fino, dejando preparada la superficie la colocación de nuevos cerámicos. Cantidad de depósitos: 2 (dos). Según anexo n°4. Cantidad: 27 m^2.

2.8. Provisión y colocación de 2 (dos) pares de rejas de ventilación (20x20) en cada baño según anexo n°4. Se deberán colocar por dentro y por fuera.

2.9. Provisión y colocación de perfil doble T metálico sobre nuevas puertas de baño (según anexo n°4).

2.10. Ejecutar revoques fino y grueso en todas las paredes afectadas. Cantidad: 27 m^2.

2.11 Todos los encuentros de pisos de locales diferentes se resolverán con solías. Esta tendrá las dimensiones totales del vano que salvan. Si el encuentro corresponde a solados de distintas características será la Inspección de Obra la que determine el tipo de solía a colocar. Cantidad: 2 (dos) unidades.

Albañilería – COCINA.

2.12. Ejecución de encuadrado de nuevas ventanas de baños y cocina (según anexo n°4 y 7) dejando la pared lista para su nueva colocación con entorno de ladillo hueco de 8x18x33. Cantidad: 4 (cuatro) unidades.

2.13. Provisión, colocación y ejecución de cierre de los depósitos del baño de mujeres con ladrillo hueco 8x18x33, revoques grueso y fino, dejando preparada la superficie la colocación de nuevos cerámicos. Cantidad de depósitos: 2 (dos). Según anexo n°4.

2.14. Ejecutar revoques fino y grueso en todas las paredes afectadas. Cantidad: 16 m^2.

2.15 Provisión y colocación de 2 (dos) pares de rejas de ventilación en cocina según anexo n°4. Se deberán colocar por dentro y por fuera. Cantidad: 4 (cuatro) unidades.

2.16 Todos los encuentros de pisos de locales diferentes se resolverán con solías. Esta tendrá las dimensiones totales del vano que salvan. Si el encuentro corresponde a solados de distintas características será la Inspección de Obra la que determine el tipo de solía a colocar. Cantidad: 1 (una) unidad.

3.0 Carpintería y Herrería:

El Oferente deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la restauración, provisión y colocación de las aberturas: metálicas, hierro, de aluminio y madera, con los vidrios, herrajes, accesorios y demás elementos de herrería proyectados o existentes a reponer. Todas las piezas que componen cada abertura de este ítem, deberán ser de primera calidad, perfectamente homogéneos, exentos de sopladuras e impurezas, y de superficies exteriores limpias y sin defectos. El Oferente deberá presentar a la Inspección de Obra las muestras correspondientes de cada uno de estos, como así también las medidas de protección que se adoptaran para evitar la corrosión, antes de comenzar con las tareas, para su aprobación. Sera responsabilidad del Oferente el perfecto funcionamiento, la apertura y perfecta terminación de todas las aberturas. El Oferente deberá evaluar las puertas existentes que estén en condiciones de ser utilizadas, ejecutando todas las rectificaciones que sean necesarias a fin de lograr un óptimo funcionamiento, además de una profunda limpieza, una lubricación, una protección anticorrosiva y una pintura de terminación.

A su vez el Oferente tendrá a su cargo la provisión y colocación de toda abertura a indicar en el presente pliego, (además de todos los herrajes, los accesorios, etc.) para completar el cierre de todos los vanos, siendo las mismas de primera calidad y debiendo ser aprobadas por la inspección. El Oferente también tendrá a su cargo todos aquellos insumos y trabajos que, sin estar especificados en el Pliego, sean necesarios para una perfecta terminación y un correcto funcionamiento de los elementos en cuestión. Todos los marcos serán provistos con suficiente cantidad de grampas para amurar. Al colocarlos, todos los marcos serán perfectamente aplomados en ambos sentidos (en su plano y perpendicularmente al mismo), cuidando la alineación con el muro que los contiene, y la posición relativa en el espesor del muro, previendo adecuados encuentros con el revoque. Los rellenos de las jambas de las puertas y de los pirantes de las ventanas se harán colando la mezcla de cemento y arena 1:3 pero más diluida, compactando y cuidando de eliminar los huecos para obtener un correcto macizado. Tanto en los marcos de las puertas como en el de la ventana se colocaran todos los separadores de madera que sean necesarios para evitar la deformación lateral de las jambas y/o de los parantes.

Los dinteles de las puertas y de la ventana serán macizados con mezcla de cemento y arena 1:3, y serán armados con 2 Æ 6 mm (dos hierros redondos de seis milímetros de diámetro), con una adecuada longitud de anclaje, a fin de prevenir la figuración a partir de los vértices superiores de las respectivas aberturas. Se deja expresa constancia de que, sin excepción alguna, la Inspección no autorizara el contacto entre una mezcla preparada con cemento de albañilería (o cal) y cualquier componente ferroso de la obra, es decir, la carpinteria metálica, la herrería, los refuerzos metálicos, etc. Por lo tanto, solo se admitirá en contacto con los elementos en cuestión morteros u hormigones que tengan cemento portland como ligante. Todas las puertas serán entregadas completas, con todos los herrajes necesarios de primera calidad, con sus correspondientes cerraduras, manijas y accesorios (bocallaves, llaves, contrafrentes, etc); las hojas de la ventana, con su respectivo cierre etc.

El Oferente deberá presentar, para su aprobación por parte de la Inspección, todos los detalles de construcción como también presentar muestras de los perfiles, herrajes, cerraduras a utilizar, etc., antes de su compra. La puerta de los baños deberá ser de placa, de doble contacto, de 1"(una pulgada y media) de espesor, como mínimo. Sera de terciados y guardacantos enchapados en cedro para lustrar, con bastidor perimetral y travesaños intermedios, con relleno interior tipo nido de abeja, de manera que el conjunto sea indeformable, de modo tal que no se produzcan alabeos ni otro tipo de alteraciones de la puerta que incidan en su funcionamiento y correcto cierre. El marco deberá ser para muros de 0.15 m o 0,10 m de espesor (según el caso). El Oferente está obligado a sustituir todos los herrajes que no funcionen con facilidad y perfección absoluta y a colocar bien, el que se observe que este mal colocado, antes que se le reciba definitivamente la obra de carpintería de taller.

Carpintería y Herrería – BAÑOS.

3.1 Provisión y colocación de 1 (una) ventana nueva de aluminio tipo banderolas, según anexo n°4. Se proveerán con vidrio martele 3+3 de seguridad y sus correspondientes, herrajes, para entorno de ladrillo. Para futuro baño de hombres.

3.2 Provisión y colocación de 2 (dos) puertas batientes para entorno de ladrillo hueco de 8x18x33 de 70 cmts. y las mismas contaran con sus correspondientes, herrajes, etc. Herrajes: las puertas placa deberán contar con cerraduras, picaporte y bocallave.

Carpintería y Herrería – COCINA.

3.3 Provisión y colocación de 3 (tres) ventanas de aluminio tipo guillotina de 1,18 x 1,45 (aprox.) para vanos en cocina según anexo n°4. Ver detalle de ventana en anexo n°7. (paño superior debe ser fijo). Con vidrios transparentes 3+3 de seguridad.

4.0 <u>Cerámicas:</u>

Cerámicas – BAÑOS.

4.1 Provisión y colocación de cerámicos, para las paredes perimetrales del futuro baño de mujeres hasta la altura del dintel de nuevas puertas. Marca: Cerro negro. Modelo: Cronos tiza y arena 30x30. Ítem según anexo n°3. Cantidad: 25 m^2.

4.2 Provisión y colocación de cerámicos, para paredes perimetrales del futuro baño de hombres hasta la altura del dintel de nuevas puertas. Marca: Cerro negro. Modelo: Cronos tiza y arena 30x30. Ítem según anexo n°3. Cantidad: 17 m^2.

4.3. Provisión y colocación de cerámicos para el piso y zócalos del futuro baño de hombres y futuro baño de mujeres, según anexo 4. Marca: Cerro negro. Modelo: Cronos tiza y arena 30x30. Toda la superficie deberá ser uniforme, en toda su extensión. Contar con la cantidad necesaria de adhesivo para cerámicas requerida con el fin de evitar futuros quiebres y con la pastina de unión, acorde al color de la cerámica elegida. Cantidad: 10 m^2.

4.4 Provisión y colocación de guarda canto para cerámicas de aluminio en donde sea necesario. Tanto en esquinas como en friso de cerámicas.

Cerámicas – COCINAS.

4.5 Provisión y colocación de cerámicos, para las paredes perimetrales de la futura cocina hasta la altura del dintel de puertas. Marca: Cerro negro. Modelo: Cronos tiza y arena 30x30. Ítem según anexo n°3. Cantidad: 40 m^2.

4.6 Provisión y colocación de cerámicos para el piso y zócalos de la futura cocina, según anexo 4. Marca: Cerro negro. Modelo: Cronos tiza y arena 30x30. Toda la superficie deberá ser uniforme, en toda su extensión. Contar con la cantidad necesaria de adhesivo para cerámicas requerida con el fin de evitar futuros quiebres y con la pastina de unión, acorde al color de la cerámica elegida. Cantidad 14 m^2.

4.7 Provisión y colocación de guarda canto para cerámicas de aluminio en donde sea necesario. Tanto en esquinas como en friso de cerámicas.

5.0 <u>Tabiques:</u>

5.1 Provisión y montaje de tabiques divisorios para tres (3) cubículos de baños, con su correspondiente estructura, puertas y herrajes (bisagras, manija con traba para cierre, etc.). Estructura de aluminio y paneles de melanina (color y altura de los cubículos, a definir). Según anexo n° 4.

6.0 Pintura:

Los trabajos de pintura deberán ser realizados por personal especializado. Todas las partes de la obra a ser pintadas, previamente deberán ser convenientemente preparadas y prolijamente limpiadas. Se deberán corregir todas las imperfecciones de todas las superficies que serán pintadas, no admitiéndose para ello el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

Los diversos materiales a emplear en los trabajos de pintura deberán ser de primera calidad, de marcas reconocidas, las que serán sometidas a la aprobación de la Inspección. Las pinturas deberán ser llevadas a obra en sus envases originales, cerrados, y sin haber sido previamente abiertos. No se recepcionarán trabajos de pintura que no tengan un acabado perfecto; no se admitirán señales o marcas de pinceladas, pelos o cerdas desprendidas de los pinceles, etc.

Pintura – BAÑOS.

6.1. Preparación de superficies a pintar dejándolas totalmente en condiciones y uniformes en toda su extensión. Se pintarán baños solamente baños de hombres y mujeres según anexo n° 4. Cantidad: 27 m^2.

6.2 Reparación de todas las paredes y techos a pintarse con enduído y/o yeso de baños de hombres y mujeres según anexo n°4.

6.3 Una vez hecha la reparación, se procederá al lijado de todas las superficies a pintar.

6.4 Provisión y ejecución de pintura: 1 (una) mano de fijador y 3 (tres) manos, o las que fueran necesarias, de látex lavable. Marca: Alba / Sherwin Williams para todas las paredes, vigas y columnas. Color a elección. De los baños de mujeres y hombres según anexo n°4. Cantidad: 27 m^2.

6.5 Provisión y ejecución de pintura: 1 (una) mano de fijador y 3 (tres) manos, o las que fueran necesarias de látex lavable. Marca: Alba / Sherwin Williams para todos los cielorrasos. Color a elección. De los baños de mujeres y hombres según anexo n°4. Cantidad: 10 m^2.

6.6 Provisión y ejecución de pintura: 1 mano de fijador y 3 (tres) manos o las que fueran necesarias de esmalte sintético semi-mate color a confirmar para puertas placas nuevas. Cantidad 2 (dos) unidades.

6.7 Provisión y ejecución de dos manos de pintura sintética con convertidor de óxidos en los caños cloacales al exterior con los colores reglamentarios (verde inglés y castaño).

Pintura – COCINA.

6.8 Preparación de superficies a pintar dejándolas totalmente en condiciones y uniformes en toda su extensión. Se pintarán baños solamente la cocina según anexo n° 4. Cantidad: 27 m^2.

6.9 Reparación de todas las paredes y techos a pintarse con enduído y/o yeso de cocina según anexo n°4.

6.10 Una vez hecha la reparación, se procederá al lijado de todas las superficies a pintar.

6.11 Provisión y ejecución de pintura: 1 (una) mano de fijador y 3 (tres) manos, o las que fueran necesarias, de látex lavable. Marca: Alba / Sherwin Williams para todas las paredes, vigas y columnas. Color a elección. De la cocina según anexo n°4. Cantidad: 16 m^2.

6.12 Provisión y ejecución de pintura: 1 (una) mano de fijador y 3 (tres) manos, o las que fueran necesarias de látex lavable. Marca: Alba / Sherwin Williams para todos los cielorrasos. Color a elección. De los baños de la cocina anexo n°4. Cantidad: 14 m^2.

6.13 Provisión y ejecución de pintura: 1 mano de fijador y 3 (tres) manos o las que fueran necesarias de esmalte sintético semimate color a confirmar para puerta existente en cocina. Cantidad 1 (una) unidad.

6.14 Provisión y ejecución de dos manos de pintura sintética con convertidor de óxidos en los caños cloacales al exterior con los colores reglamentarios (verde inglés y castaño).

7.0 Marmolería y bajo mesada:

Marmolería – BAÑOS.

7.1 Provisión y colocación de mesada de granito gris mara de 2cmts de espesor, zócalos de 10 cmts. y estructura de hierro, para colocar 2 (dos) bachas existentes, según indica anexo 4 en el baño de mujeres. Cantidad: 1 ml.

7.2 Provisión y colocación de mesada de granito gris mara de 2cmts de espesor, zócalos de 10 cmts. y soporte estructura de hierro para colocar 2 (dos) bachas existentes, según indica anexo 4 en el baño de hombres. Cantidad: 1 ml.

Marmolería – COCINA.

7.3 Provisión y colocación de mesada de granito gris mara de 2cmts de espesor, zócalos de 10 cmts. y estructura de hierro, para cocina como indica anexo n°4. Cantidad: 3,4 ml.

7.4 Provisión y colocación de bajo mesada en "L" de melanina blanca con herrajes de aluminio. Cantidad: 3,4 ml.

8.0 Espejos:

8.1 Desmonte, retiro, corte y colocación de espejo existente en el baño de hombres para su reutilización en el nuevo baño. De romperse colocar nuevo espejo de las mismas características.

8.2 Desmonte, retiro, corte y colocación de espejo existente en el baño de mujeres para su reutilización en el nuevo baño. De romperse colocar nuevo espejo de las mismas características.

9.0 Instalación Sanitaria:

El Oferente tendrá a su cargo la provisión de la mano de obra, los materiales, insumos y equipos necesarios para la ejecución de los desagües sanitarios y cañerías de provisión de agua que sean necesarios. Además deberá verificar el recorrido de todas las instalaciones. El Oferente deberá acondicionar íntegramente la instalación sanitaria existente (incluyéndose artefactos, accesorios, piezas, válvulas, guarniciones, flotantes, griferías, etc. y todo lo necesario para un correcto funcionamiento de la instalación en cuestión, y una buena terminación de la misma. Además deberá proveer e instalar todos los artefactos, bachas y griferías de primera marca que sean necesarios, incluyendo todos los elementos menores y de consumo necesario para dejar los mismos en perfecto estado de funcionamiento para la puesta a punto de los locales (baños, cocina).

Instalación Sanitaria – BAÑOS.

9.1 Provisión y ejecución, de todas las tareas necesarias para el tendido de la instalación sanitaria de los baños. La conexión deberá ser tomada de los baños existentes inmediatamente contiguos, o bien, la posibilidad de encontrar desagües en la zona de los nuevos baños. Todos los caños deberán pasar por dentro del muro.

9.2 Provisión e instalación de llaves de paso en baños. Cantidad 2 (dos). Según anexo n°5. Marca: FV. Cada una de estas debe poder cortar el agua de forma independiente al otro baño.

9.3 Provisión de agua fría para todos los inodoros y mingitorios ubicados en el anexo n°5 Cantidad de inodoros: 3 (tres) unidades. Cantidad de mingitorios: 1 (una) unidad. Marca: Acqua sistem.

9.4 Provisión de agua fría para todas las piletas graficadas en anexo n°5. Cantidad: 4 (cuatro) unidades.

9.5 Provisión y colocación de desagüe cloacal para 3 (tres) inodoros y un (1) mingitorio, ubicados según anexo n°5.

9.6 Provisión, colocación y conexión a desagüe cloacal de 1 (una) pileta de patio abierta, con sifón y tapa de terminación metálica, para dos bachas ubicadas en el baño de mujeres según anexo n°5. Marca: Duratop.

9.7 Provisión, colocación y conexión a desagüe cloacal de 1 (una) pileta de patio abierta, con sifón y tapa de terminación metálica, para dos piletas ubicadas en el baño de hombres según anexo n°5. Marca: Duratop.

9.8 Provisión, colocación y conexión a desagüe cloacal de 1 (una) pileta de patio cerrada, con sifón y tapa de terminación metálica, para un mingitorio ubicado en el baño de hombres según anexo n°5. Marca: Duratop.

9.9 Traslado e instalación de 3 (tres) inodoros (existentes) ubicados según anexo n°5.

9.10 Provisión y colocación de 3 (tres) mochilas para colgar. Marca: Ferrum. Modelo: Florencia.

9.11 Traslado e instalación de un mingitorio ubicado según anexo n°5.

9.12 Traslado e instalación de 4 (cuatro) griferías existentes.

9.13 Traslado e instalación de 4 (cuatro) piletas de mano en baños de hombres y mujeres según anexo n°5 y su conexión a sus respectivas piletas de patio.

9.14 Provisión e instalación de válvula para mingitorio. Marca: FV. Modelo: 0362 Pressmatic.

Instalación Sanitaria – COCINA.

9.15 Provisión y ejecución, de todas las tareas necesarias para el tendido de la instalación sanitaria de la cocina. La conexión deberá ser tomada de los baños existentes inmediatamente contiguos.

9.16 Provisión e instalación de llave de paso en cocina. Cantidad 1 (una). Según anexo n°5. Marca: FV. Este debe poder cortar el agua de forma independiente a los baños.

9.17 Provisión de agua fría y caliente para pileta de cocina. Marca: Acua System. Según anexo n°5.

9.18 Provisión de agua fría y caliente (salida) para termo tanque eléctrico colgado sobre mesada. Marca: Acua System. Según anexo n°5.

9.19 Provisión y colocación de termo-tanque de 35 litros sobre mesada, deberá quedar suspendido dejando la mesada libre. Según anexo n°5. El proveedor debe proveer termo-tanque y las ménsulas correspondientes. Marca: Señorial.

9.20 Provisión y colocación de llave de paso para termo tanque. Según anexo n°5.

9.21 Provisión, colocación y conexión a desagüe cloacal de 1 (una) pileta de patio abierta, con sifón y tapa de terminación metálica, para pileta de cocina según anexo n°5. Marca: Duratop.

9.22 Traslado e instalación de 1 (una) grifería existente.

9.23 Traslado e instalación de 1 (una) piletas de cocina.

10.0 Instalación Eléctrica:

Toda instalación eléctrica cumplirá con las normas vigentes. Convención de colores para los cables que deberá respetarse: NEUTRO= Celeste; FASES: Rojo, Marrón o Blanco; y TIERRA= Verde – Amarillo. Los cables son marca: Pirelli (o Cimet, Impsa, Indelqui) de sección mínima de 2,5 mm. Para cañerías exteriores utilizará de caño rígido pesado sección mínima ¾" varilla galvanizada rosacada y riel holmar. En los casos de pasar por dentro del muro se utilizará caño corrugado. Toda la instalación debe estar embutida dentro de la pared con caño corrugado naranja. Se podrá hacer la excepción solo en cielorraso en el caso que así lo requiera la inspección de obra.

Instalación Eléctrica – BAÑOS.

10.1 Provisión y cableado de sección mínima 2,5mm para todos los interruptores y tomacorriente ubicados en el anexo n°6. Cantidad: 4 (cuatro) unidades.

10.2 Provisión y colocación de llave de un punto de embutir para baño de mujeres y baño de hombres según anexo n°6. Marca: Plasnavi, Cambre. Cantidad: 2 (dos) unidades.

10.3 Provisión y colocación de tomacorrientes dobles de 10A. Según anexo n° 6. Cantidad: 2 (dos) unidades.

10.4 Provisión e instalación de dos (2) artefactos de iluminación (con sus correspondientes

tubos/lámparas) tipo plafón, caja en metal esmaltado blanco níveo - LOUVER. Marca: ILENTE o LUMENAC. Modelo: FPO25 LOUVER - doble parabólico construido íntegramente en aluminio con tubos fluorescentes (x2) y protección. Modelo: FP001 LOUVER -, según anexo n°6.

10.5 Canaletear para colocar bocas, para 2 (dos) artefactos de luz. Según anexo n°6.

10.6 Re conexión de circuitos afectados a la obra.

10.7 Ensayo y recepción de instalaciones.

Instalación Eléctrica – COCINA.

10.8 Provisión y cableado de sección mínima 2,5mm para todos los interruptores y tomacorriente ubicados en el anexo n°6. Cantidad 6 (seis) unidades.

10.9 Provisión y colocación de llave de un punto de embutir para cocina según anexo n°6. Marca: Plasnavi, Cambre. Cantidad: 1 (una) unidad.

10.10 Provisión y colocación de tomacorrientes dobles de 10A. Según anexo n° 6. Cantidad: 4 (cuatro) unidades.

10.11 Provisión y colocación de tomacorrientes simples de 10A. Según anexo n° 6. Cantidad: 1 (una) unidad.

10.12 Provisión e instalación de 2 (dos) artefactos de iluminación (con sus correspondientes tubos/lámparas) tipo plafón, caja en metal esmaltado blanco níveo - LOUVER. Marca: ILENTE o LUMENAC. Modelo: FPO25 LOUVER - doble parabólico construido íntegramente en aluminio con tubos fluorescentes (x2) y protección. Modelo: FP001 LOUVER -. Según anexo n°6.

10.13 Canaletear para colocar bocas, para 2 (dos) artefactos de luz. Previamente a su compra, todos los artefactos de iluminación, a ser provistos, deberán ser aprobados por la inspección de obra.

10.14 Re conexión de circuitos afectados a la obra.

10.15 Ensayo y recepción de instalaciones.

IMHICIHU CONICET

11.0 Instalación de Gas:

11.1 Desmonte y retiro de anafe existente.

11.2 Desmonte y retiro de LLP existente.

11.3 Provisión y colocación de nueva cañería de gas. Marca: Sigas termofusión. Según anexo n°7.

11.4 Provisión y colocación de llave de paso de media vuelta para gas. Marca: Sigas. Según anexo n°7.

11.5 Realizar prueba de presión (antes de realizar el revoque sobre cañería) de gas para verificar el buen funcionamiento de la instalación de gas.

12.0 Escombros y limpieza:

12.1 Se deberán retirar todos los escombros resultantes de la obra, embolsados y cerrados.

12.2 Para los trabajos que generen polvo se deberá utilizar una aspiradora, para aspirar el polvo. Limpieza general del sector.

ANEXOS:

- **Anexo n°1: Plano existente.**
- **Anexo n°2: Plano de demolición.**
- **Anexo n°3: Plano de anteproyecto.**
- **Anexo n°4: Plano de obra nueva.**
- **Anexo n°5: Plano de instalación sanitaria.**
- **Anexo n°6: Plano de instalación eléctrica.**
- **Anexo n°7: Plano de instalación de gas.**
- **Anexo n°8: Plano de carpinterías.**

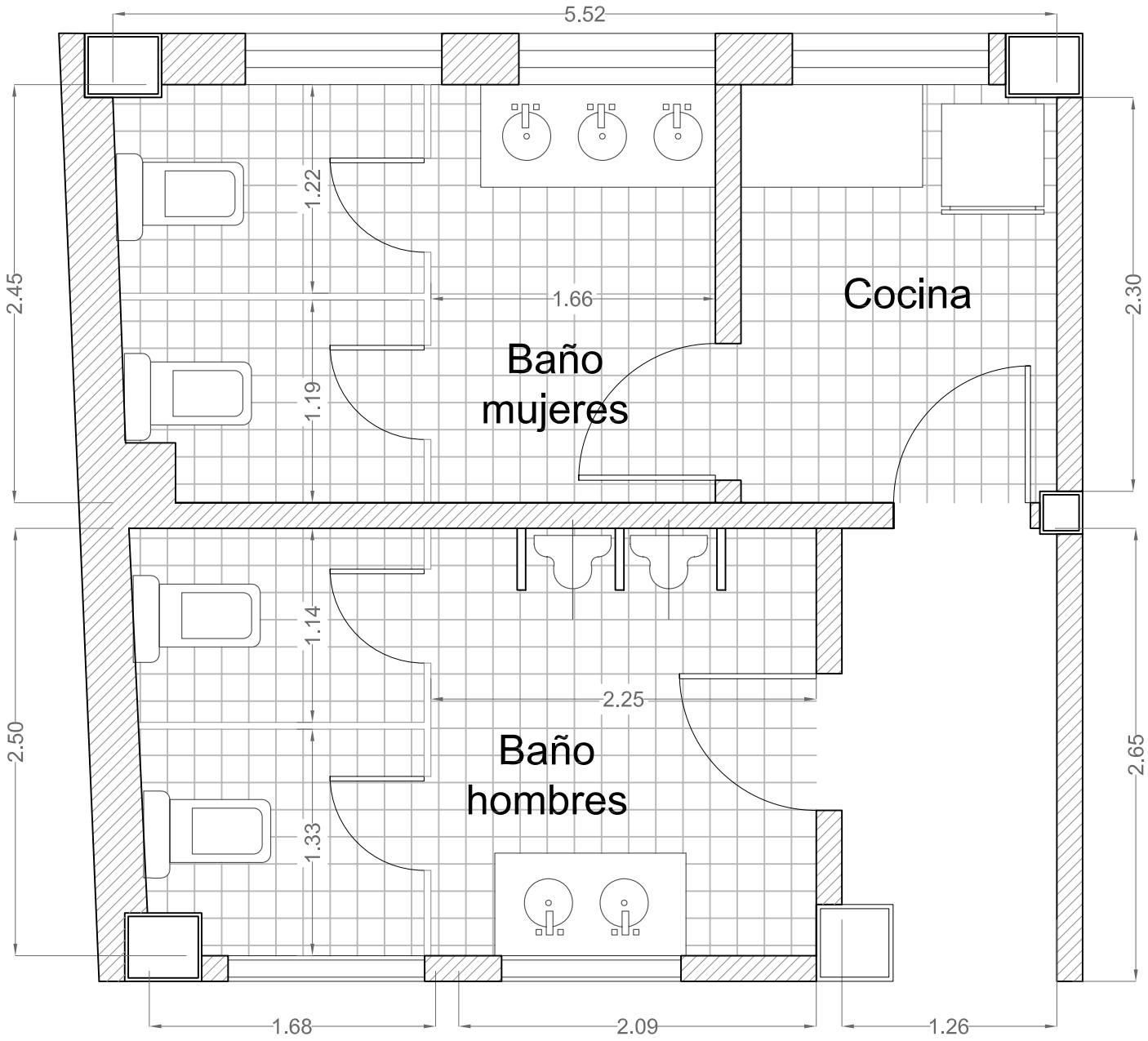

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: EXISTENTE	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	1

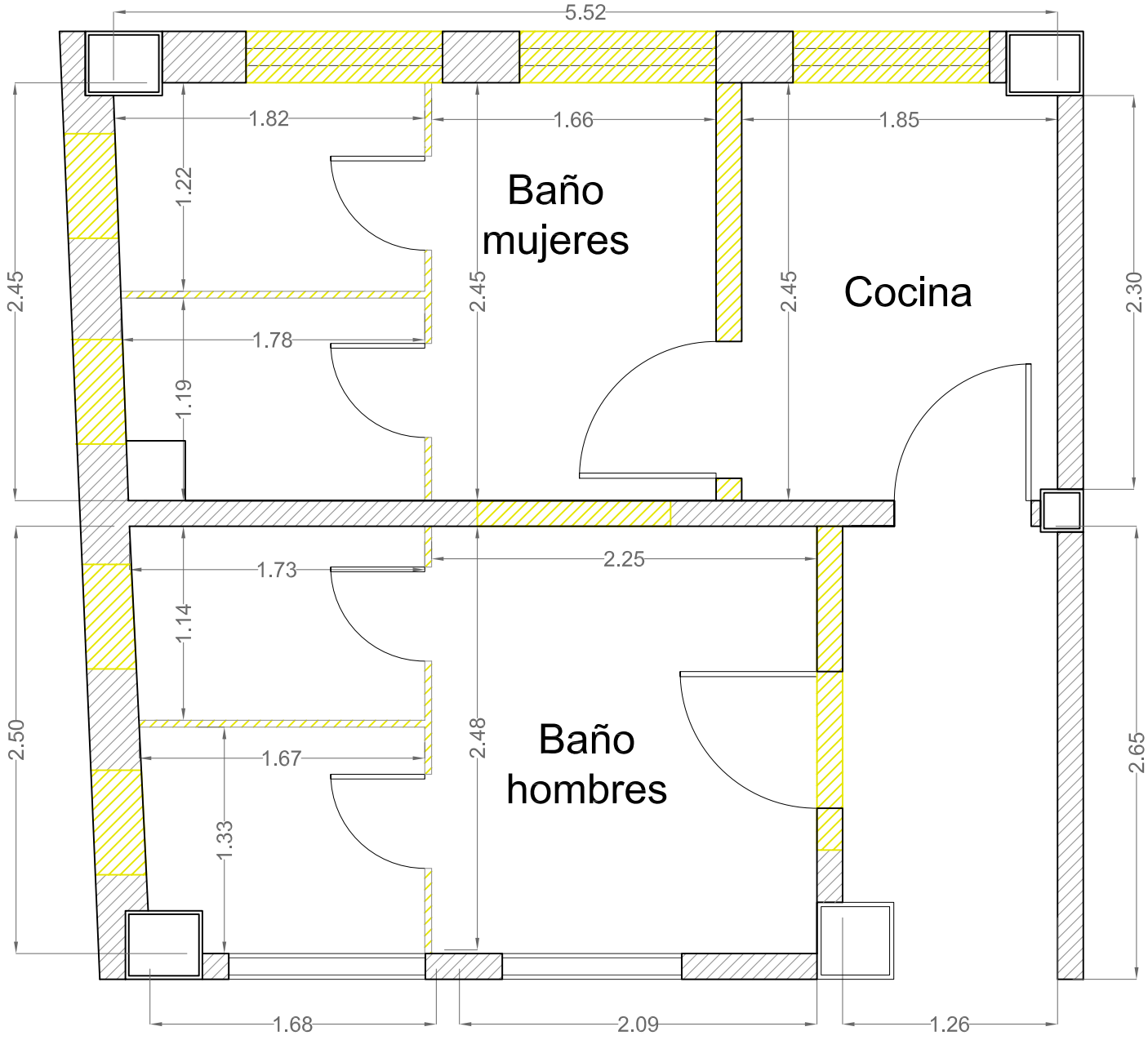

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: DEMOLICIÓN	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	2

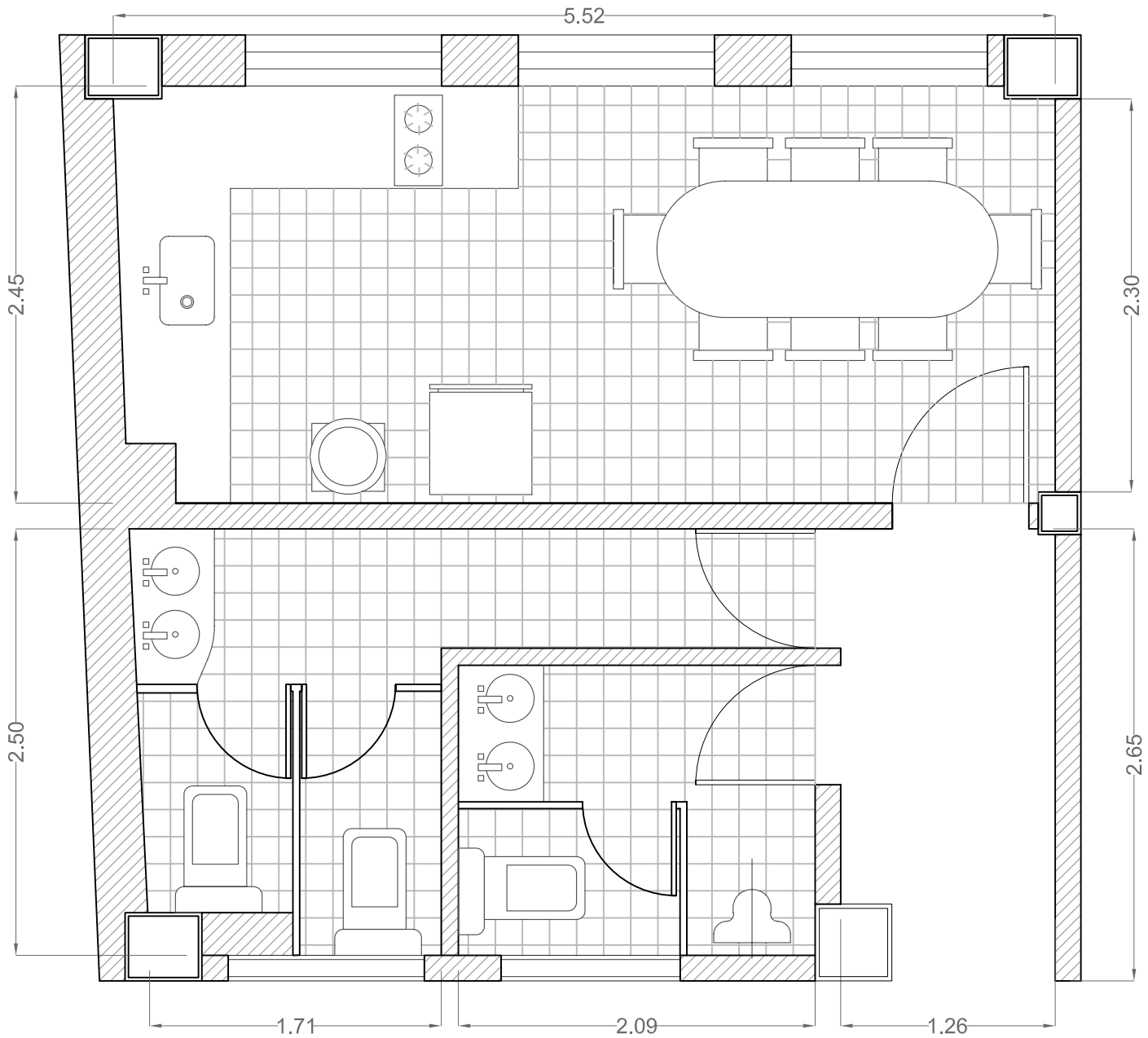

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: ANTE PROYECTO	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	3

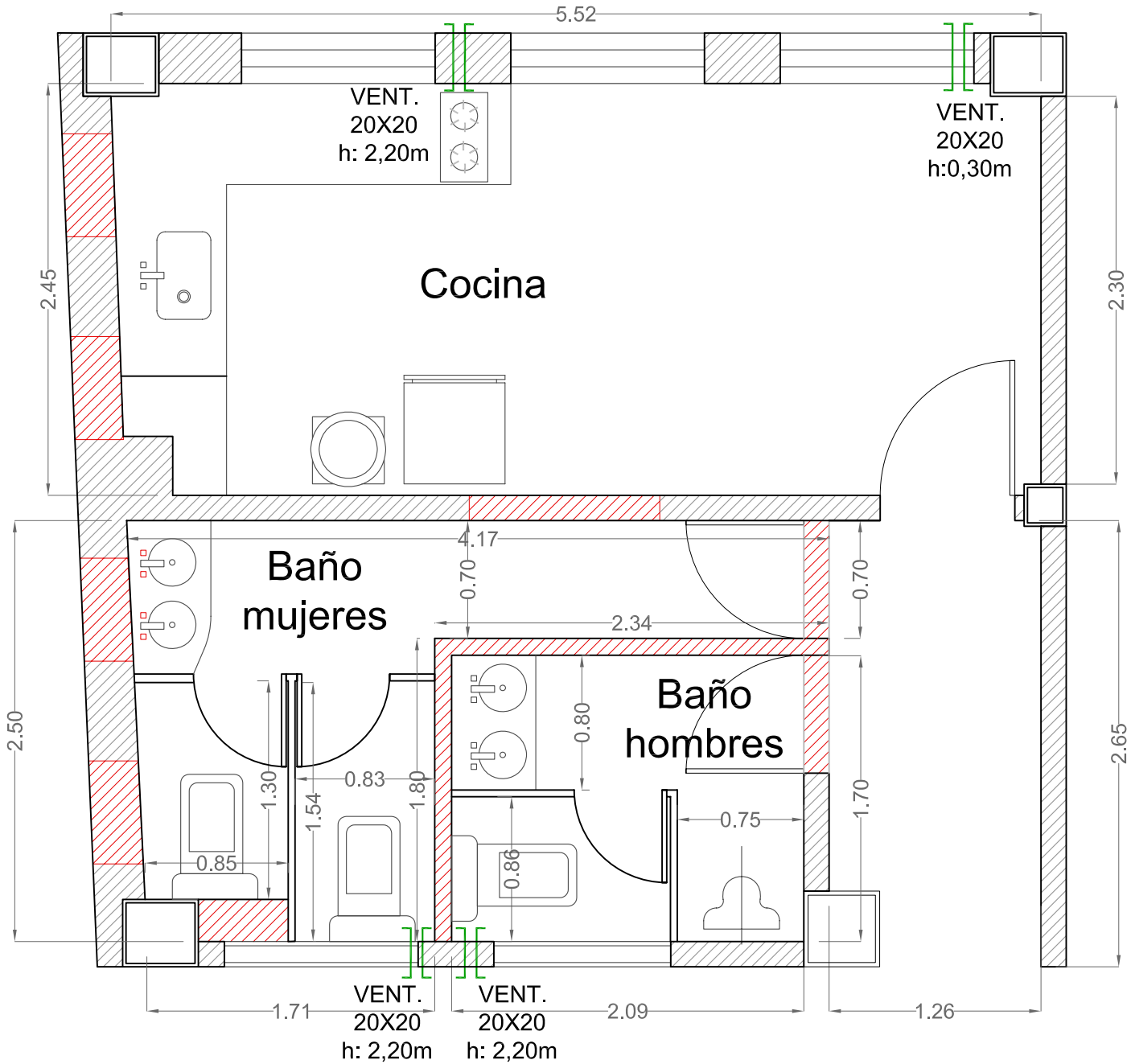

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: OBRA NUEVA	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	4

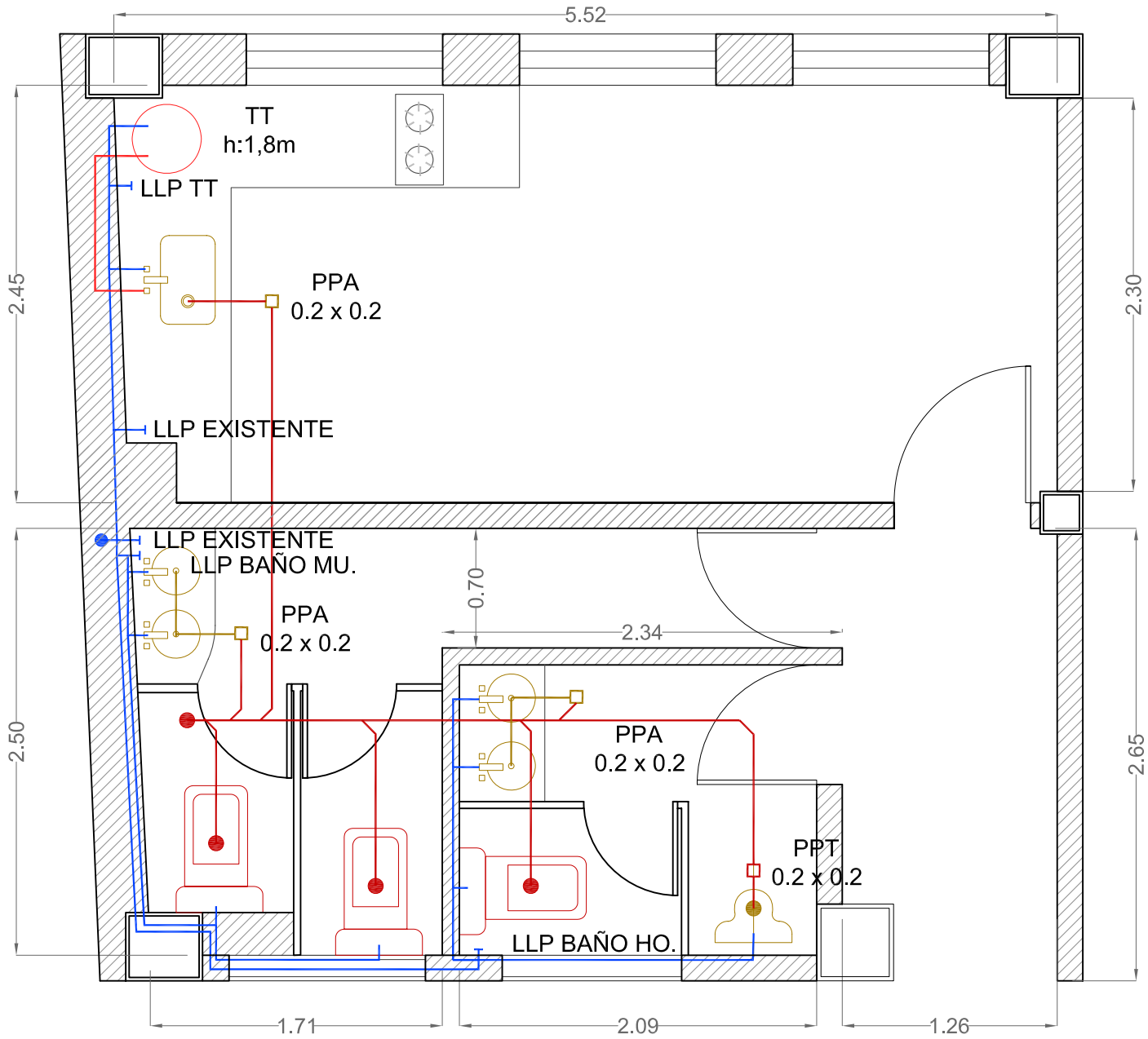

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: INST. SANITARIA	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	5

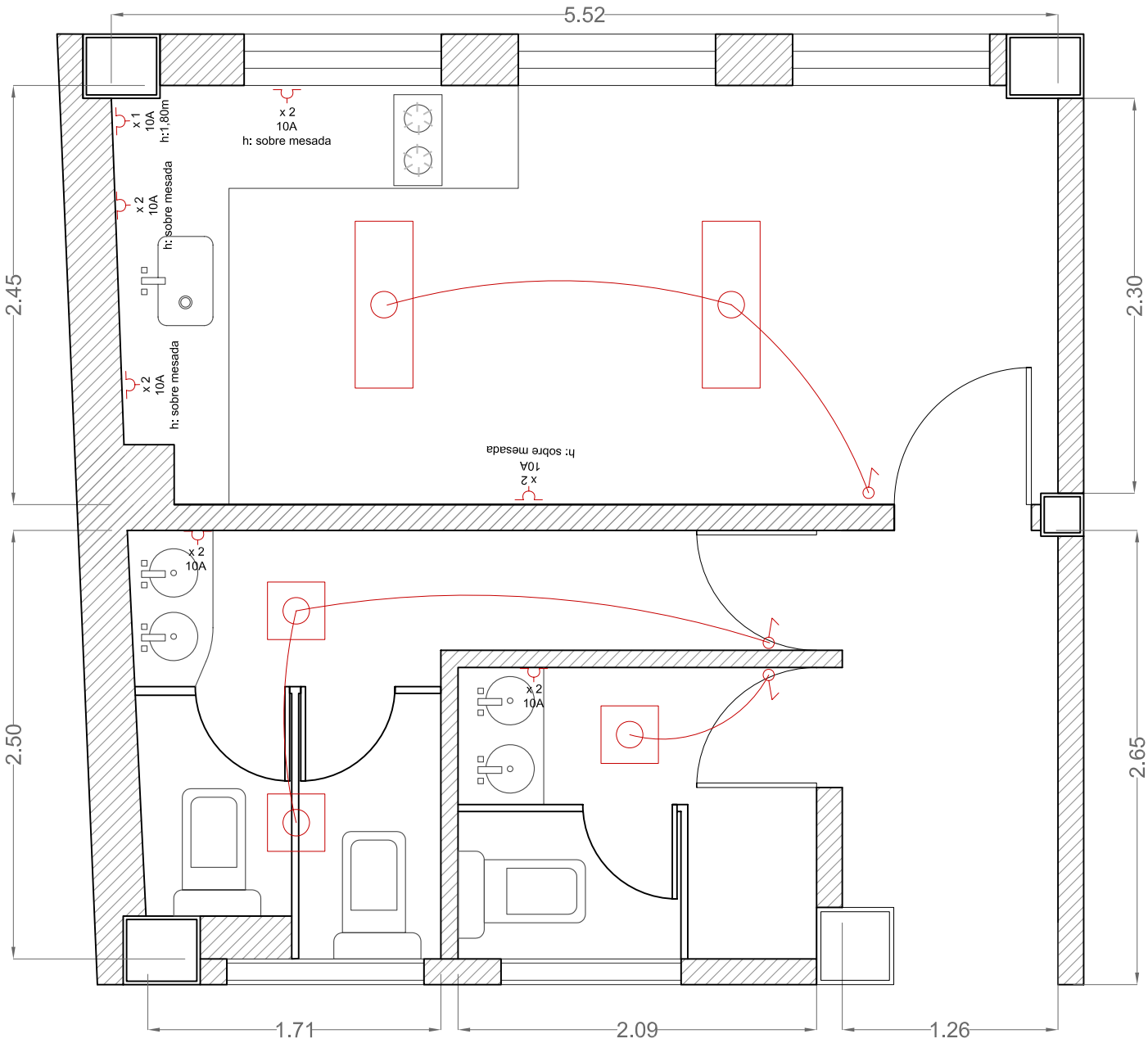

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**			FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: INST. ELÉCTRICA	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	6

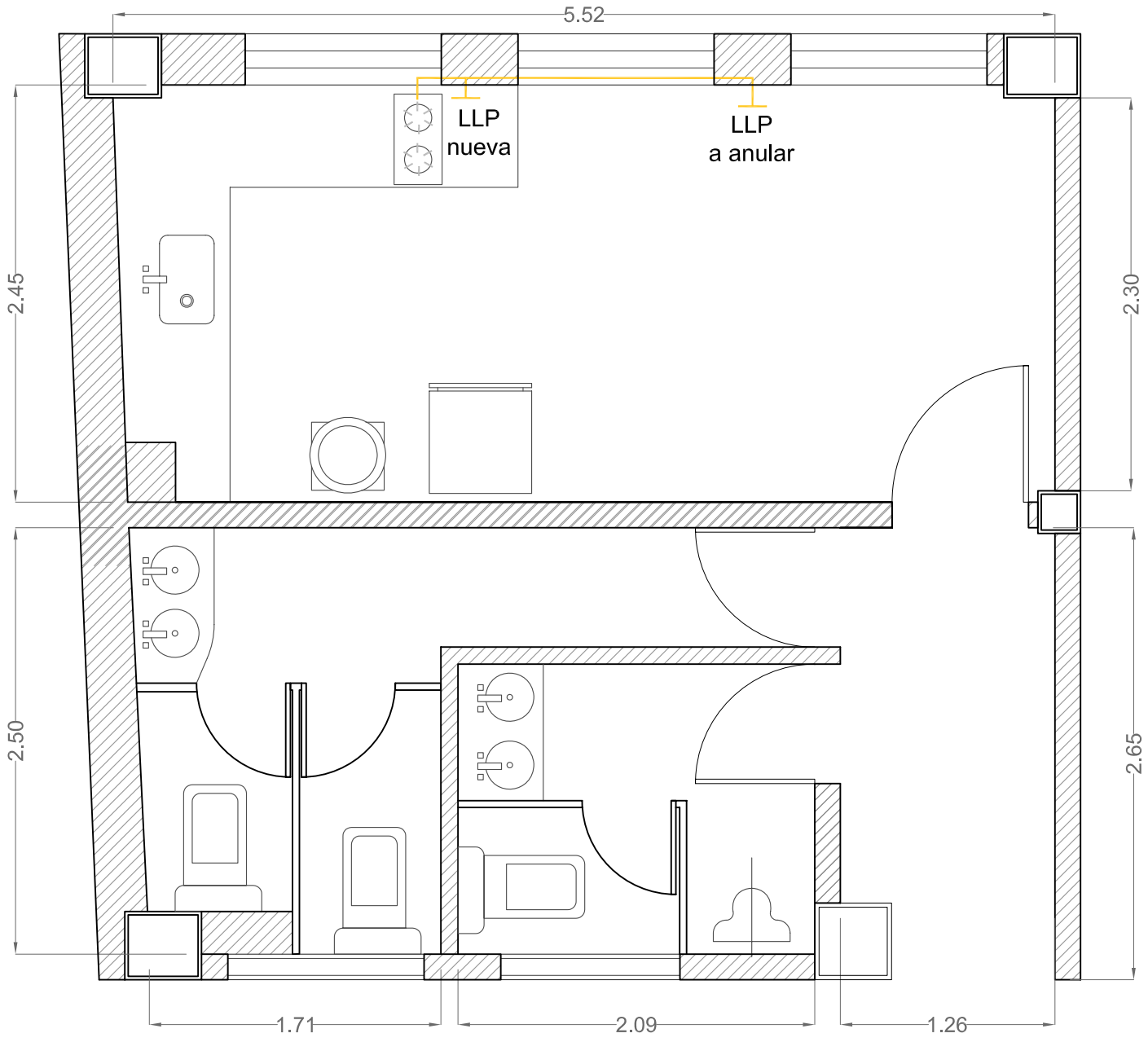

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: INST. de GAS	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	7

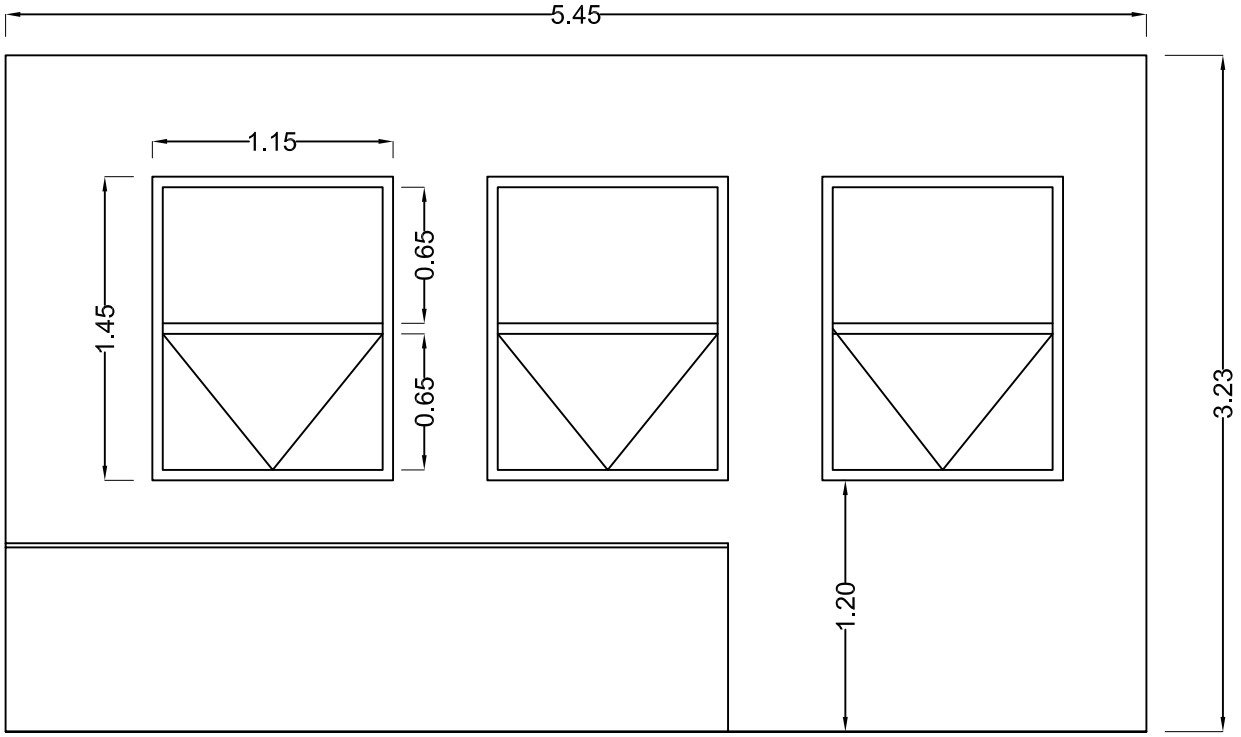

ESQUEMA CARPINTERÍAS 1:25

CONICET CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 C1083ACA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	**IMHICIHU - 5TO PISO - REMODELACIÓN**				FECHA:	ANEXO N°:
		PLANO: CARPINTERÍAS	SECTOR: 5TO - IMHICIHU	ESCALA: 1:25	VERSIÓN: 001	Junio de 2015	8